



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## ESCUELA DE POSGRADO

Callao, 09 de Mayo del 2023

Señor:

Presente.-

Con fecha 09 de Mayo del 2023 se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO N° 297-2023-CEPG-UNAC.- Bellavista, Callao, 09 de Mayo del 2023.- EL CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-**

Visto, el Proveído N°211-2023-EPG-UNAC, del Dr. Enrique Gustavo Garcia Talledo , Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 08 de mayo de 2023, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 08 de mayo de 2023, en el que adjunta el Oficio N°017-2023-CCCR-EPG/UNAC, de la Dra. Zoila Rosa Diaz Tavera, Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 27 de abril de 2023, en la que remiten el cuadro de CONVALIDACION Y ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por la **Srta. SAIHUA TORRES NORHELIA**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de acuerdo al DICTAMEN N° 019-CCCR-EPG/UNAC del 27 de abril de 2023 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC.

### CONSIDERANDO:

Que el Art. 191° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 02 de julio de 2015 establece que: el Consejo de la Escuela de Posgrado es el Órgano de Gobierno de la Escuela de Posgrado. La conducción y su dirección le corresponden al Director, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el estatuto.... (Sic)

Que el Art. 194° inciso 194.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 02 de julio de 2015 establece como una de las atribuciones del Consejo de Escuela de Posgrado; "Aprobar la convalidación de los traslados internos y externos de maestría y doctorado, previo dictamen de la comisión de Asesoramiento correspondiente... (Sic)

Que, con RESOLUCION DE COMITÉ DIRECTIVO N.º 029-UPG-FIEE, de fecha 05 de abril de 2023, RESUELVE; . APROBAR, el cuadro de CONVALIDACIÓN DE LA MODALIDAD DE TRASLADO INTERNO del bachiller SAIHUA TORRES NORHELIA, correspondiente a la Maestría en Ciencias de la Electrónica con mención en Control y Automatización de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, ... (Sic)

Que, con DICTAMEN N° 019-CCCR-EPG/UNAC del 27 de Abril de 2023 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, establece que; " APROBAR el Cuadro de convalidación del proceso de admisión 2022- B, MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRONICA CON MENCIÓN EN TELECOMUNICACIONES al 2023-A proceso de admisión del plan de estudio de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica,., ... (Sic)

Que, teniendo la documentación sustentatoria, remitida en forma digital por trámite remoto y estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, en su Sesión Ordinaria de fecha 09 de mayo del 2023, realizada en forma remota, al amparo del D.U. N° 026-2020 y Res. N° 068-2020-CU; y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 194° numeral 194.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### RESUELVE:

1. **APROBAR** el Cuadro de Convalidación y Adecuación Curricular de asignaturas cursadas de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN TELECOMUNICACIONES a la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN PLAN ACTUAL 2017 de la Unidad de Posgrado de la de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, aprobadas por el ingresante en la modalidad de Traslado interno 2023-A: por la **Srta. SAIHUA TORRES NORHELIA** de acuerdo al **DICTAMEN N° 19-CCCR-EPG/UNAC** del 27 de abril de 2023 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, el cual forma parte integrante de la presente resolución:



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN TELECOMUNICACIONES				MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN PLAN 2017					
ASIGNATURA	CODIGO	CRÉDITOS CONVALIDADOS	NOTA POR CONVALIDAR	N°	CÓDIGO	CURSOS	CRÉDITOS CONVALIDADOS	% DE SIMILITUD DEL SILABO	NOTA CONVALIDADA
PROCESOS ESTOCÁSTICOS	EA-101	4	19	1	EA-101	PROCESOS ESTOCÁSTICOS	4	90%	19
SISTEMAS LINEALES Y NO LINEALES	EA-102	4	18	2	EA-102	SISTEMAS LINEALES Y NO LINEALES	4	90%	18
PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	EB-103	4	15	3	EB-103	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	4	90%	15
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	EC-108	4	17	4	EC-108	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	4	90%	17
<b>TOTAL DE CREDITOS</b>		<b>16</b>		<b>TOTAL DE CREDITOS</b>			<b>16</b>		

2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a ORAA, OTIC UNAC, Oficina de Educación Virtual, Unidad de Posgrado correspondiente e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCIA TALLEDO- Director de la Escuela de Posgrado. - Sello.

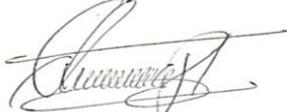
(FDO.): Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO. - secretario Académico. - Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



  
**Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO**  
DIRECTOR EPG- UNAC



  
**DR. WILMER HUAMANI PALOMINO**  
SECRETARIO